

## ESTA SEMANA SE REALIZA EL HEROES FEST EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ



Los días 23, 24 y 25 de noviembre se realizará en la Universidad Javeriana el Heroes Fest, el evento de emprendimiento, innovación y tecnología más grande del país organizado por INnpulsa Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El evento centra su atención en todas las propuestas de negocio innovadoras que desarrollan los jóvenes talentos.

En este sentido, La revista MIT Technology Review en español, junto al Banco Interamericano de Desarrollo, premió a nueve colombianos como parte de sus reconocimientos a ‘Innovadores menores de 35’. Los galardonados presentarán sus proyectos el 25 de noviembre en el marco del festival. Los nueve ganadores tienen proyectos que están desarrollando con sus conocimientos y habilidades, y con los que ayudan a la sociedad. Se destacan porque han evolucionado rápidamente en sus carreras y han demostrado un alto potencial de impacto en la mejora de la salud, la seguridad y los negocios.

Dentro de los galardonados se encuentra María Zuluaga, que ideó un brazo robótico que enseñará, guiará y corregirá los movimientos de las manos de personas con dificultades motoras.

Para mayor información sobre el evento puede hacer clic en el siguiente enlace: <http://heroesfest.co/#/somos>

Información obtenida de: <http://www.enter.co/especiales/empresas-del-futuro/el-mit-premio-a-nueve-jovenes-innovadores-colombianos/>

## PÍLDORAS INFORMATIVAS

### RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ministerio de Justicia y del Derecho, tiene el agrado de invitarlo(a) al “Acto de Rendición de Cuentas sobre el Reconocimiento de la Capacidad Jurídica y Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad 2015-2016”

**Fecha:** Martes, 29 de noviembre de 2016  
**Lugar:** Ministerio de Relaciones Exteriores, Salón Bolívar, Calle 10 No. 5 -51  
**Hora:** 9:00 a.m. a 12:00 m

**Confirmar asistencia al correo electrónico**  
zaida.yanquen@minjusticia.gov.co  
Teléfono: 4443100 extensión: 1463

### FRASE DEL DÍA

“La discapacidad no te define; te define cómo haces frente a los desafíos que la discapacidad te presenta.-Jim Abbott

### ALERTA TEMPRANA

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad establece que los países deben garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios de salud apropiados, dice en su artículo 26 sobre habilitación y rehabilitación que el Estado, todos, somos responsables de

promover desarrollos tecnológicos e implementar planes, programas y proyectos que otorguen ayudas técnicas o tecnológicas en los procesos de rehabilitación, habilitación e inclusión, ajustadas a la edad, funcionalidad y necesidad específica individual de la persona.

## ABC de DISCAPACIDAD

**Ayuda técnica:** Según la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9999, la ayuda técnica es cualquier producto, instrumento equipo o sistema técnico utilizado por una persona con limitación, fabricado especialmente o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar la deficiencia, incapacidad o impedimento. Las ayudas técnicas se pueden clasificar de alta y baja complejidad; las de alta complejidad se refieren a dispositivos electrónicos que no sean de uso cotidiano; las de baja complejidad son menos elaboradas, más comunes y con accionamiento mecánico o eléctrico.

### HISTORIA SIN LÍMITES



[David Alvarado anda pedaleando con el alma](#)

VER MÁS

### MÁS NOTICIAS



[Un emprendimiento de diseño pensado en la población con discapacidad](#)



[Jóvenes inventan silla de ruedas que se mueve con los ojos](#)



[En Montería, personas con discapacidad auditiva serán caracterizadas y registradas](#)



[Amplían plazo de inscripción a ciudadanos que trabajan por población con discapacidad](#)

Trabajamos para ser mejores, su opinión es muy importante para nosotros, lo invitamos a dejar sus comentarios, reclamos, sugerencias y/o agradecimientos a:

[buzondiscapacidad@mincit.gov.co](mailto:buzondiscapacidad@mincit.gov.co)

*“La palabra es una herramienta y con ella podemos construir grandes proyectos y también derribar barreras. Descubre la importancia de la palabra en el trato hacia las personas con discapacidad. Al modificar nuestro lenguaje también tenemos la opción de educar a otros. Digamos siempre Personas con Discapacidad (PcD)”*

*Lo primordial: “No herir con nuestras palabras a otras personas. No menospreciar ni minusvalorar sus capacidades”.*

*NOTA: Las opiniones expresadas en éste boletín son de responsabilidad exclusiva del autor y no comprometen a la Institución.*

#### EQUIPO EDITORIAL

**Director:**  
José Manuel Pernet Sánchez

#### Colaboradores:

Andrés Rojas  
Tatiana Cano

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Secretaría General  
Todos los derechos reservados

Cualquier sugerencia comunicarse:  
PBX: 6067676  
José M. Pernet S. Ext. 2480